

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 13284** *Resolución de 17 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1591	dólares USA.
1 euro =	185,82	yenes japoneses.
1 euro =	24,147	coronas checas.
1 euro =	7,4749	coronas danesas.
1 euro =	0,86463	libras esterlinas.
1 euro =	349,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2410	zlotys polacos.
1 euro =	5,2320	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8910	coronas suecas.
1 euro =	0,9193	francos suizos.
1 euro =	144,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,0080	coronas noruegas.
1 euro =	53,6863	liras turcas.
1 euro =	1,6418	dólares australianos.
1 euro =	5,8929	reales brasileños.
1 euro =	1,6241	dólares canadienses.
1 euro =	7,8349	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0821	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20635,52	rupias indonesias.
1 euro =	3,3854	shekel israelí.
1 euro =	109,5745	rupias indias.
1 euro =	1758,45	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9487	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7152	ringgits malasios.
1 euro =	1,9952	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,054	pesos filipinos.
1 euro =	1,4876	dólares de Singapur.

1 euro =	37,804	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8026	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de junio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.